

INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<u>País:</u>	República de Colombia
<u>Proyecto:</u>	Programa de apoyo a la diversificación e internacionalización de la economía colombiana
<u>Operación No.:</u>	Préstamo BID No. 4929/OC-CO
<u>Tipo de Contratación:</u>	Servicios de Consultoría
<u>Adquisición No.:</u>	IECOL-43-SCC-CF
<u>Proceso de Selección:</u>	EXPRESIONES DE INTERÉS – <u>Identificación de referentes y buenas prácticas para la promoción internacional de los Servicios Basados en Conocimiento</u>

El 9 de marzo del 2020 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO “Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”, (en adelante “el Programa”), que tiene por objetivo general contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. El Programa asciende a USD \$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años.

El Programa consta de dos componentes. El Componente I “Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)”, por USD \$10.5 millones, busca impulsar las ventas externas de los sectores SBC priorizados para este Programa de préstamo, los cuales son: i) audiovisual, ii) publicidad y mercadeo, iii) animación digital y videojuegos, iv) servicios editoriales y gráficos, v) *software* y *apps*, vi) diseño arquitectónico y de ingeniería, vii) servicios BPO de valor agregado, viii) educación, ix) salud (telemedicina), x) artes escénicas y xi) música; a través de los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). Este componente financiará principalmente el diseño y/o implementación de: i) programas de fortalecimiento empresarial, ii) programas de fomento a las exportaciones, iii) análisis de brechas de género, iv) fortalecimiento institucional de las entidades y Patrimonios Autónomos vinculados al MinCIT, v) actividades de promoción comercial, vi) plataformas de información para exportar servicios, entre otros.

El Componente II “Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (IED)”, por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de inversiones. Este componente financiará principalmente: i) el desarrollo de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que incluye: formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, digitalización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, integración de la VUI a nivel subnacional con una región piloto, entre otros; ii) diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; iii) posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia, iv) fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa; v) establecimiento de la figura del *Ombudsperson* de inversión.

La implementación y ejecución de este programa de préstamo está a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (VCE) y con el apoyo técnico de ProColombia y Colombia

Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del programa. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex S.A.) para la gestión de adquisiciones y financiera del Programa.

Componente de Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)

Los Servicios Basados en Conocimiento son una apuesta estratégica del Gobierno Nacional para la diversificación de la economía y el crecimiento económico del país, siendo uno de los sectores priorizados en la política comercial planteada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022¹. Los SBC tienen el potencial de contribuir a la diversificación de la oferta exportable del país, a la generación de empleos de alto valor agregado y con ello, a un crecimiento económico más sostenible. Para ello, es indispensable contar con herramientas de información que apoyen a los empresarios incrementar las exportaciones de SBC en mercados con potencial de compra, ampliando el tejido empresarial exportador y facilitando su inserción en mercados internacionales.

Es por esto, que dentro de las principales actividades del Programa se contempla la implementación de sofisticados programas de fomento a la internacionalización y el desarrollo de herramientas de acceso a la información para la promoción de las exportaciones, para las empresas de los siguientes sectores SBC priorizados por el Gobierno Nacional: *software* y aplicaciones móviles, audiovisual, BPO, animación y videojuegos, industria editorial y gráfica, publicidad y mercadeo, arquitectura e ingeniería, educación, salud (telemedicina), artes escénicas y música. Su priorización responde a su alto contenido de innovación, creatividad y uso intensivo de capital intelectual que los convierte en servicios potenciales para insertarse en mercados internacionales y cadenas globales de valor.

Es fundamental mencionar que el desarrollo y ejecución de esta actividad del Programa estará siendo coordinada por ProColombia; esta es la agencia de promoción que está encargada de promover las exportaciones colombianas, el turismo internacional y la inversión extranjera a Colombia. El rol que tiene ProColombia en la economía del país es determinante, por lo que constantemente se están estructurando proyectos y alternativas que puedan beneficiar a los diferentes clientes que desde la organización se abordan.

En atención a lo anterior, el Programa debe ir enfocado a fortalecer la capacidad exportadora de los sectores SBC priorizados, aumentar las tasas de crecimiento de las exportaciones, con el objetivo de lograr un salto relevante en las ventas al exterior de estos sectores, y elevar su contribución al total del comercio colombiano, así como la participación del país en los mercados globales. Así mismo, aumentar el valor agregado / complejidad de las exportaciones en los sectores para promover el progresivo escalamiento de los exportadores colombianos en las respectivas cadenas de valor hacia etapas menos basadas en costos laborales y donde pesan más las capacidades creativas, de innovación y de diferenciación, así como la calidad de los procesos y servicios involucrados.

Identificación de referentes y buenas prácticas para la promoción internacional de los Servicios Basados en Conocimiento

El objetivo de este proceso es identificar las buenas prácticas implementadas para la promoción internacional de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC) en países en donde se ha desarrollado con

¹ PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”



mayor éxito en cada subsector, con el objetivo de implementar en Colombia las mejores estrategias para un posicionamiento más exitoso en la promoción del país en los sectores priorizados.

Se define como “buenas prácticas” a toda experiencia que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una práctica exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada.

Para este análisis es fundamental comenzar por conocer las estrategias, mecanismos y acciones ejecutadas hasta ahora por ProColombia para determinar nuevas y mejores prácticas a implementar.

Una vez se tenga amplio conocimiento en las estrategias y prácticas que se han realizado en ProColombia, se debe detallar el porqué cada país es un referente para la promoción internacional del o los subsectores, identificando de manera amplia cuales son las buenas prácticas aplicadas en cada mercado y brindar recomendaciones y mejoras a la estrategia actual de promoción internacional del país en los SBC.

Para el desarrollo de esta consultoría, se han priorizado algunos sectores y mercados objetivos, resaltando que si se identifican países diferentes a los mencionados con potencial en la promoción de Servicios Basados en Conocimiento es indispensable añadirlos.

Sector	Países
Software & TI	Chile India Corea Estados Unidos Canadá Alemania
BPO	India Costa Rica Filipinas México
Videojuegos	Japón Alemania Canadá Estados Unidos México Finlandia
Animación	Japón India Corea Francia Canadá Argentina Estados Unidos
Audiovisual	México Japón China India España

Sector	Países
	Francia Estados Unidos Canadá Argentina
Industrias creativas	Reino Unido Corea Francia
Comunicación gráfica y editorial	México España Argentina Alemania

Teniendo en cuenta la anterior segmentación, es de vital importancia que el proceso de consultoría se centre en el levantamiento de información de buenas prácticas para la promoción internacional de los SBC que pueda responder de manera específica para cada uno de los países y sectores ya indicados, contemplando como mínimo los siguientes numerales:

1. Análisis de los países referidos anteriormente indicando el por qué cada uno es un referente en la promoción internacional del sector en mención y de ser necesario añadir o suprimir países que se hayan identificado con potencial.
2. Realizar estudio en donde se establezcan las buenas prácticas identificadas en cada uno de los sectores y países, en este estudio se deben detallar las estrategias y resultados que evidencien la eficacia de las prácticas.
3. Indicar las recomendaciones y posibles mejoras para que Colombia realice una mejor promoción de país en cada uno de los sectores refiriendo estrategias y herramientas.
4. Identificar los eventos y acciones en donde Colombia debería estar como país en cada uno de los sectores para tener un mejor posicionamiento en el mundo.
5. Referir nuevas estrategias aplicadas por los países pioneros en la promoción internacional de los SBC, teniendo en cuenta los cambios derivados por la coyuntura.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) a través de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, a través del cual se ejecutan los recursos del Programa de *Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana*, invita a las entidades/firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios relacionados con: Identificación de referentes y buenas prácticas para la promoción internacional de servicios basados en conocimiento. Las entidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios en relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros.

Solo podrán manifestar interés entidades/firmas consultoras de forma individual o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación -APCA-. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma consultora será seleccionada conforme al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores -SCC establecido en el Documento GN-2350-15 *“Políticas para la selección y*

contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo". Los criterios para selección de la lista corta son los relacionados con las calificaciones y experiencia necesarias de la firma.

Dichas entidades/firmas consultoras deberán presentar:

1. Carta de presentación de expresión de interés. (Anexo 1).
2. Antecedentes generales de la firma que demuestren su organización. Máximo tres (3) páginas en espacio sencillo y letra tamaño 11 (Anexo 2).
3. Estados financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2019 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal con el correspondiente dictamen.
4. Experiencia de la firma (Anexo 3):
 - a. Las Entidades/firmas deben relacionar mínimo cinco (5) y máximo diez (10) contratos con entidades públicas y/o privadas, a partir del 1o. de enero de 2015, para los cuales la firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación.
 - b. El objeto de los contratos aportados debe estar relacionado con la asesoría y/o levantamiento de información de promoción de países en los servicios basados en conocimiento.

Para efectos de la conformación de la lista corta, se dará especial importancia a las firmas que posean experiencia previa brindando consultorías en como mínimo tres (3) de los sectores mencionados en el listado. Adicional, es de vital importancia tener experiencia trabajando con agencias de promoción de los países priorizados.

Es preciso mencionar que, la firma/Entidad puede manifestar interés dependiendo de su experiencia para uno, varios o todos los sectores ya mencionados y para uno, varios o todos los países priorizados.

Sin embargo, se dará prioridad a aquellas firmas que presenten manifestación de interés en hacer el levantamiento de información para todos los sectores y países priorizados y/o que puedan abarcar en su gran mayoría los sectores y países seleccionados.

Estos contratos deben tener un plazo de ejecución no inferior a cuatro (4) meses y estar finalizados a la fecha de presentación de la expresión de interés. El valor total sumado de todos los contratos no debe ser inferior a USD \$100,000 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos).

NOTA 1: La información sobre experiencia de la firma que supere el máximo permitido no será tenida en cuenta, se tendrán en cuenta las diez (10) primeras experiencias relacionadas en el Anexo 3.

NOTA 2: En caso que el objeto del contrato no sea suficientemente claro, es importante que se detalle su alcance.

La firma consultora que resulte seleccionada en el proceso deberá estar en capacidad de poner a disposición de la Unidad Coordinadora del Programa - UCP, antes de la firma del contrato, todos los documentos que acrediten la experiencia de la firma.



En caso de expresiones de interés presentadas por una APCA, se deberá allegar la manifestación de conformación del APCA firmada por los representantes legales de las organizaciones que la fueran a conformar.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a: *Identificar los referentes y buenas prácticas implementadas para la promoción internacional de los servicios basados en conocimiento en países en donde se ha desarrollado con mayor éxito y brindar recomendaciones y mejoras para la promoción de Colombia en estos sectores.*

El resultado esperado de la consultoría es el siguiente:

- Entrega de un documento (Presentación e informe) en donde se detalle el porqué cada uno de los países se ha posicionado internacionalmente de una manera exitosa en el subsector, especificando las buenas prácticas, incluyendo estrategias, acciones y herramientas y brindar recomendaciones y mejoras al proceso actual de ProColombia.
- Es de vital importancia incluir nuevas estrategias aplicadas por los países pioneros en la promoción internacional de los SBC, teniendo en cuenta los cambios derivados por la coyuntura.

Los resultados descritos anteriormente deberán responder a las consideraciones operativas del Programa, previamente concertadas con el MinCIT, ProColombia y la Unidad Coordinadora del Proyecto.

Los productos que se esperan obtener son, a grandes rasgos, los siguientes:

1. Al inicio de la consultoría se deberá incluir el plan de trabajo y cronograma, en donde se especifique por cada Sector y/o mercado, cuál será la metodología, tiempos y estructura para el levantamiento de información.
2. Estudio (Documento) en donde se especifiquen los resultados de los países pioneros en la promoción internacional del sector, el porqué cada uno es un referente en la promoción internacional del sector en mención y de ser necesario añadir o suprimir países que se hayan identificado con potencial.
3. Análisis (documento) en donde se establezcan las buenas prácticas identificadas en cada uno de los sectores y países, en este estudio se deben detallar las estrategias y resultados que evidencien la eficacia de las prácticas, además de referir nuevas estrategias aplicadas por los países pioneros en la promoción internacional de los SBC, teniendo en cuenta los cambios derivados por la coyuntura.
4. Documento en donde se indiquen las recomendaciones y posibles mejoras para que Colombia realice una mejor promoción de país en cada uno de los sectores refiriendo estrategias y herramientas.
5. Documento en donde se Identifiquen los eventos y acciones en donde Colombia debería estar como país en cada uno de los sectores para tener un mejor posicionamiento en el mundo.

Para el logro de los objetivos, el consultor desarrollará al menos las siguientes actividades:

1. Mapear las estrategias y acciones implementadas en ProColombia para los SBC. ProColombia brindará la información detallada de las estrategias y acciones implementadas previamente.
2. Validación inicial de los países seleccionados como pioneros en la promoción internacional de los SBC y el desarrollo de un documento identificando porqué son referentes. De ser necesario, la inclusión de nuevos países que se identifiquen con potencial en la promoción internacional de los servicios referidos.
3. Identificar las buenas prácticas que se evidencien en excelentes resultados de exportación para el país y reconocimiento internacional, con su respectiva recomendación para ProColombia.
4. Entregas parciales de la información recopilada para ser validada por la Coordinación Técnica del Proyecto en cuanto a la forma y fondo de esta.
5. Tener la disposición de hacer reuniones presenciales y/o virtuales para la retroalimentación de la información recopilada con el fin de estructurar planes, ajustes y correcciones.

CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico: adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las expresiones de interés deberán ser recibidas solo por correo electrónico, a más tardar el día cuatro (4) de marzo de 2021 a las 5:00 p.m. (Bogotá D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Correo electrónico: adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prever fallas técnicas que puedan presentarse.

Advertencia: La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para FIDUCOLDEX, EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO o para el BID.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA

Directora de Jurídica de Negocios Especiales

FIDUCOLDEX S.A.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE EXPRESION DE INTERES Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

[NOTA: En el caso que la manifestación de interés se presente en APCA esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las entidades/firmas que lo conforman]

Ciudad y Fecha

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Bogotá, D.C.

PROCESO: **IECOL-43-SCC-CF** – *Identificación de referentes y buenas prácticas para la promoción internacional de los Servicios Basados en Conocimiento.*

En representación de [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso, de conformidad con las condiciones que se establecen en la presente expresión de interés.

Así mismo declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para el MinCIT, ProColombia, Fiducoldex ni para el BID.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente a la UCP del Préstamo BID No. 4929/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

Nombre del Representante Legal:

NIT. de la Firma:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

País:



e-mail:

[FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

ANEXO 2
DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo <u>copias simples</u>) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none"> * Folletos * <i>Brochures</i> * Documentos legales (certificado de existencia y representación legal) * Otros

ANEXO 3 EXPERIENCIA DE LA FIRMA

PROCESO: **IECOL-43-SCC-CF** – *Identificación de referentes y buenas prácticas para la promoción internacional de los Servicios Basados en Conocimiento.*

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

EXPERIENCIA No. 1

Objeto del contrato:	Valor aproximado del contrato (expresado en la moneda en que se suscribió):
País: Lugar dentro del país:	Duración del contrato (meses):
Nombre del Contratante:	Dirección:
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Nombre de los consultores asociados, si los hubo:
Descripción resumida del trabajo:	
Nombre, dirección, teléfono, <i>e-mail</i> de un contacto para efectos de verificación.	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras entidades/firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del consultor o sub-consultores, sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p>	

Nota: Diligenciar el mismo cuadro de la experiencia No.1, para la experiencia No.2 y las siguientes.

CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA
(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Anexo 3)

Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Valor del contrato (expresado en la moneda original)	Duración del contrato (meses)	% Participación en la APCA (sí aplica)